

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO:20254105	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 04 de Junio del 2013</b>	No.Orden:200/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ACOACEIG, DE R.L.		06142806710019

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Papel Bond de Colores	-	-
130	Resma	S/C Papel bond base 20, color amarillo, tamaño carta, Sin Marca. (R-01)	\$4.57	\$594.10
160	Resma	S/C Papel bond base 20, color celeste, tamaño carta, Sin Marca. (R-02)	\$4.57	\$731.20
TOTAL.....			-	\$1,325.30

SON: mil trescientos veinticinco 30/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 200/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 126/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 143/2013, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



\_\_\_\_\_  
Jefe o Designado



\_\_\_\_\_  
Jefe U.A.C.I.











Suministrante

Elaborado por:josisco

ENTREGA: Renglón 1: Se requieren 2 entregas; 1ra. Entrega de 65 resmas de 1 a 5 días hábiles, 2da. Entrega 65 resmas, mes de agosto, a partir del día siguiente después de recibir Orden de Compra. Renglón 2: Se requieren 2 entregas; 1ra. Entrega de 80 resmas de 1 a 5 días hábiles, 2da. Entrega 80 resmas, mes de agosto, a partir del día siguiente después de recibir Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

4/06/13